

## Precios de suscripción

En Gerona, un mes. . . . .	1	pts.
"    "    "    "    "    "    "    "	3	"
"    "    "    "    "    "    "    "	250	"
Fuera de la capital, un trimestre. . . . .	3	"
En el Extranjero, un trimestre. . . . .	5	"
Números sueltos. . . . .	0'10	"
Anuncios línea. . . . .	0'50	"

Comunicados á precios convencionales.  
Pago por adelantado

## Puntos de suscripción

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.  
En Figueras, Jaime Malé, Perelada.  
En Olot, imprenta de Juan Bonet.  
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.  
Insértese ó no, no se devuelven los originales.

# EL NORTE

PERIÓDICO TRACIONALISTA

## Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33  
En el Círculo Tradicionalista

Dios. Paia. Rey.

## SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

## ¡No lo conseguirán!

El Gobierno del Sr. Cánovas vé fantasmas por todos lados.

La causa de sus zozobras son los malditos carlistas.

¡Que se conspira en Valencia! ¡Que se conspira en Navarra! ¡Que los carlistas se lanzan al monte! ¡Que una casa de Austria ha consignado cartuchos á una importante persona carlista de Valencia...

¿A qué tanto miedo, señores gobernantes?

¿Pues qué, acaso no siguen opinando como siempre de que la gran comunión tradicionalista es un partido regalado á la historia?

¿No se han entonado exequias por su defunción?

¿A qué tanto miedo, pregunto? Si el cadáver del carlismo, según los liberales, se halla putrido... Si las utópicas doctrina del carlismo no pueden encontrar eco ni apoyo en la presente generación, entusiasta de las modernas libertades, ¿á que obedece tanta persecución?

¿Si nuestras ideas no pueden encarnar con el espíritu de progreso, si las masas nos miran con prevención porque somos enemigos de las libertades públicas... ¿por qué repito, ha de temernos?

Bien sabe el gobierno, que los carlistas somos los únicos capaces de hacer la felicidad del país aplicando las sabias leyes y principios contenidos en el manifiesto de nuestro Augusto jefe el Sr. Duque de Madrid. Bien sabe que la comunión tradicionalista es la única que ha de dar días de bienandanza á nuestra querida pátria, pero como no puede oponer á nuestro credo más que sistemas, apela á medios prohibitivos en conciencia, presentándonos ante los ojos del país, ora como refractarios á toda libertad, ora como verdugos que causaremos la ruina de la nación el día que empuñemos las riendas del Estado.

Pero no quepa la menor duda á nuestros gobernantes, que á pesar de su persecución á pesar de su desprecio, las utópicas doctrinas del tradicionalismo se abrirán paso á través de cuantos obstáculos se les opongan, porque aquellas representan la verdad, y la verdad puede estar perseguida, pero nunca eclipsada.

Sírvale de ejemplo el desarrollo del cristianismo en los primeros siglos de la iglesia. Un Nerón, un Calígula, un Vespasiano, declararon guerra á muerte á los cristianos, creyendo que las doctrinas que profesaban no estaban en armonía con el general sentir. Los declararon enemigos de la patria, los condenaban á muerte, y sin embargo, el cristianismo que es una verdad, se ha abierto paso á través de los siglos, sin que le hayan intimidado las persecuciones de que ha sido víctima en todo tiempo, hasta que hemos visto á la cruz como simbolo de redención adorada y reverenciada.

El carlismo persigue santos ideales y hasta que no los veamos imperando en los corazones de todos los españoles, no cejaremos en nuestro empeño.

M.

## AGRICULTURA

### VÍAS DE COMUNICACIÓN

Aunque la mayor parte de propietarios rurales están convencidos de la necesidad de buenas carreteras, creemos que están por lo general muy lejos de darles la importancia que tienen.

Les rogamos, pues, un poco de atención á los siguientes datos, para que los que no han plumeado nunca estas cuestiones se formen verdadero concepto de las inmensas ventajas que pueden reportar.

Para arrastrar en terreno llano mil kilos de peso, entre carro y carga se necesita:

En terreno natural, msado, arcilloso, pero seco, una fuerza de 250 kilo

En carretera empedra en estado ordinario, una fuerza de 80 kilos.

En carretera empedra en perfecto estado y lisa, una fuerza de 33 kilos.

En carril de hierro, eegular estado, una fuerza de 7 kilos,

Cuyos pocos datos pon de relieve la importancia de tener buenos caminos por la economía de los transportes.

Para que se comprenda la significación de dichas cifras, lo mucho que dan, basta considerar que si un propietario tiene su finca á 250 kilómetros de la estación del ferrocarril, nada á ella por 250 kilogramos de tierra natural, noisada, arcillosa, pero seca, ó sea por camino que eqvalga á ello, construye una carretera empedrada en estado ordinario, es como si hubiese trasladado su hacienda á 80 kilogramos de la estación. Si dicha carretera la pone en perfecto estado y lisa, es como si hulesse trasladado su finca á 33 kilómetros de la estación.

Y finalmente, si la trae á ella por unos rails de hierro de ferrocarril económico, aún haciendo el transporte con mulos, es como si hubiese trasladado su finca á 7 kilogramos de la estación.

He aquí como esas inmensas fincas, internadas en los países montañosos á 250 kilómetros de la capital, pueden aproximarse á ella como si sólo distasen 7 kilómetros.

No hay para qué decir el inmenso aumento de valor de una finca colocarla á 250 kilómetros del mercado y aproximada como por encanto á 7 kiló metros solamente.

Pero estos datos hacen poca mella en algunos agricultores, que leen poco, ó de corrido, y sin parar mientes en ello.

A fin de hacer más tangible la idea que nos ocupa, y para que se vea que la práctica confirma los datos de los libros, diré que la estación de San Sadurni dista 46 kilómetros de Barcelona, y la finca donde escribo 2 kilómetros de la estación, y unida á ella por no muy buena carretera.

Los transportes de mi finca á la estación los hace una Agencia á 7. real los 40 kilos, y los de la estación á Barcelona al mismo precio, de suerte que se puede afirmar que si la casa dista dos kilómetros de la estación, dicha estación dista solamente dos kilómetros de Barcelona. En tal grado el buen camino acorta las distancias.

A la sutileza de magin de nuestros agricultores encomendamos deducir las ventajas de tener vías de comunicación, y de tenerlas en perfecto estado.

¿Qué es, pues, lo que en la práctica han de hacer los agricultores? ¿Les diremos que siempre que se trate de fincas de alguna importancia, puede convenir á un solo propietario abrir una carretera de algunos kilómetros por cuenta suya, aunque los demás se aprovechen de ella sin gasto alguno?

Nada puede precisarse, porque cada caso particular es un problema que conviene estudiar y resolver; pero si es de advertir que la idea de que otro aproveche nuestros desembolsos sin concurrir á la obra impide abrir muchas carreteras ó mejorarias.

Habría finca de valor cien mil pesetas, que con cincuenta mil pesetas, gastadas en abrir vías, doblaría su valor. ¿Por qué no hacerlo si hay dinero para ello?

¿Qué importa que otros se aprovechen, si el propietario de la dicha finca hace buen negocio?

Hecha la determinación de abrir ó mejorar un camino, comienzan las dificultades prácticas. Casi todas las fincas están cruzadas de caminos y carreteras poco menos que intrasitables, con pendientes del 10, del 15 y aun del 20 por 100, con piedras y guijarros mal repartidos, sin salida las aguas, y con anchura tan escasa que obliga á que los carros pasen siempre

por los mismos carriles, que es donde más mal hacen.

El primer punto que se ha de estudiar para mejorar un camino es quitarle todas las pendientes rápidas.

Una sola pendiente limita mucho la carga para todo el camino. La mayoría de los propietarios no tienen un bueno ó mal nivel para el caso, ni práctica en ello pero no hay pueblo donde falte un albañil capaz de señalar con más ó menos paciencia tales desniveles.

El desnivel se corrige alargando el trazado, lo cual resulta más difícil de lo que es en sí, por respetar indebidamente las plantas, ó por pretender pasar por puntos fijados ya de antemano.

Lo segundo que conviene hacer es quitarle las aguas con sencilla ó doble cuneta, y dando al lecho un leve bombeo. Si el bombeo es mucho, los carros pasan siempre por el centro, y estropean pronto el afirmado.

En los caminos de sacar frutos, que solamente sirven algunos días al año, bastará tener cuidado en tapar los baches y aplanarlos con frecuencia y quitar las aguas, pero en aquellos donde hay tránsito diario es indispensable afirmados, no con cantos rodanos, sino con piedra machacada y repartida convenientemente.

Querer afirmar un camino con cantos rodanos no es posible, y el intentarlo es muy caro.

Los acarrees de cantos rodados difícilmente bajan de dos á tres pesetas por metro cúbico y el marcharlos que añade más que una peseta por metro cúbico, siendo así que se afirma más superficie con un metro de machaca que con dos de cantos rodados.

No podemos entrar en más detalles sobre estos puntos, y solo lamentaremos una y cien veces la desidia y el abandono en que suelen tenerse los caminos, por no querer parar atención en ellos, con gran perjuicio de los interesados.

MANUEL REVENTÓS

## Una víctima de los frailes

Hace algunos meses, dice un célebre escritor francés, que los periódicos atronaban los aires con los lamentos de un padre de familia á quien ciertos frailes habían arrebatado el hijo, ¡su tierno y único hijo! y le hacían morir entre horribles mortificaciones y penitencias. Yo pensaba que la cosa era un poco exagerada; pero me decía: «En verdad, estos Religiosos han cometido una imprudencia: ¿por qué admitir á este jovencito, á este tierno niño en su Comunidad? Mejor hubieran hecho en aconsejarle que se quedase al lado de su anciano padre.»

Mas hé aquí que el otro día trabé conocimiento con uno de aquellos frailes, y le dije:

—Reverendo Padre, explicadme el hecho con toda franqueza, porque se os ha atacado de un modo muy particular, y vosotros no habeis dicho esta boca es mía. ¿Qué hay, pues, de cierto en esta historia?

—Nada, me respondió. Aquel tierno niño alcanzaba ya sus veinte y cinco años muy cabales; estaba gravemente enfermó, casi á punto de muerte y tenia sus buenas razones para desear cerrar los ojos fuera de la casa paterna. Quería poner su alma al seguro, partir para el otro mundo con el hábito, y tener á mano en aquella hora todo lo que facilita el tránsito. ¿Qué cosa puede haber más natural?

—Sin duda,—repliqué,—pero ¿y su padre?

—Su padre habria consentido en que se hiciera sansimoniano, masón, soldado, saltimbanquis... cualquier cosa menos fraile. El hijo todo al revés, y como llevaba prisa, partió para el convento. Allí le recibieron colocándole en la enfermería, y le prestaron los auxilios necesarios. Por su aspecto parecia cer-



no á su fin, y se encargó que le construyeran la caja mortuoria. Su padre vino á reclamarlo; pero el superior le dijo: «Vuestro hijo quiere morir aquí, está muy en su derecho, y yo no puedo rechazar á una pobre alma que se refugia en el puerto.» El padre se enfureció; puso en movimiento á los escribanos y á los jueces, y acudió también á los periódicos; más los Religiosos, por consideración al padre de uno de sus hermanos, guardaron el silencio de santa caridad. El tiempo demostró que obraron bien, pues ya habeis visto como aquel terrible padre ha concluido por calmarse.

—Y ¿qué se ha hecho del hijo?—insistí yo aún.

—El hijo se ha puesto perfectamente bueno,—respondió el Religioso.—Durante los mismos días en que los periódicos continuaban gritando que se le hacia morir, ya estaba curado á fuerza de tranquilidad de espíritu y de asiduos cuidados: ahora es fraile, y no de los menos sanos y gordos.

—He aquí un caso increíble—exclamé.—Me gustaría ver á este fraile.

—Miradle, pues,—dijo el Religioso;—soy yo.

## LAS REFORMAS DE CUBA

### Proyecto de ampliación de la ley de 15 de Marzo de 1895.

Artículo 1.º La ley sobre reforma del régimen de gobierno y administración civil de la isla de Cuba de 1895 se ampliará conforme á las siguientes bases, que en todo lo necesario serán desenvueltas por los reglamentos:

Base I. Los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de la isla de Cuba gozarán de toda la libertad de acción compatible con la obediencia á las leyes y con el respeto á los derechos de los particulares.

Nombrarán y separarán libremente todos sus empleados.

Serán Presidentes de las Diputaciones provinciales los Diputados elegidos por las mismas. En cada Diputación habrá un Comisión provincial formada por los Diputados que cada semestre elija la Diputación. La Comisión provincial elegirá su Presidente.

Serán Alcaldes y Tenientes de Alcalde los Concejales elegidos por los Ayuntamientos. Los Alcaldes ejercerán sin limitación alguna las funciones activas de la Administración municipal, como ejecutores de los acuerdos de las Ayuntamientos.

La Diputación provincial respectiva podrá suspender los acuerdos de las Corporaciones municipales y amonestar, apercibir, multar ó suspender á sus individuos cuando traspasen el límite de la competencia municipal, dando de todo cuenta para su aprobación y ejecución al Gobernador civil. En el caso de que éste no apruebe en todo ó en parte las resoluciones de la Corporación provincial, podrá alzarse esta ante la respectiva Audiencia territorial en pleno, que decidirá sin ulterior recurso.

Para cubrir los servicios y obligaciones de los Municipios y Diputaciones provinciales, se les concederá toda la latitud de facultades que sea compatible con el sistema tributario á que respondan los presupuestos general y local de la isla, entendiéndose que serán independientes los recursos del presupuesto provincial de los del municipal.

La creación de establecimientos de instrucción pública en las provincias corresponderá exclusivamente á las Diputaciones respectivas, y en los pueblos á los Ayuntamientos.

El Gobernador general y los Gobernadores civiles solo tendrán en estos asuntos la intervención necesaria para asegurar la observancia de las leyes generales y la compatibilidad con los recursos provinciales y municipales de los nuevos gastos de los respectivos presupuestos locales.

Las cuentas anuales de los Alcaldes, comprensivas de los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, serán publicadas en las localidades, revisadas, censuradas y aprobadas, en su caso, con vista de las reclamaciones, cualquiera que sea su cuantía, por la Junta municipal. Del acuerdo de la Junta se podrá recurrir ante la Comisión provincial, y en el caso de que ésta imponga responsabilidades, procederá á la alzada ante la respectiva Audiencia territorial en pleno, que decidirá, sin ulterior recurso, con sujeción á las leyes administrativas y penales que sean aplicables.

Base II. El Consejo de Administración se compondrá de 35 Consejeros. De estos, 21 serán elegidos por el mismo censo que las Diputaciones provinciales y

Ayuntamientos, y según se acepta el art 3.º de la ley de 15 de Marzo de 1895: provincia de la Habana elegirá cinco, las de Sañlara y Santiago de Cuba cuatro cada una, las de San Pedro del Río y Matanzas tres cada una, y dos la de San Príncipe. Otros nueve Consejeros serán: El Rector de la Universidad de la Habana; el Presidente de Cámara de Comercio de la capital de la isla; el Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana; el Presidente del Circulo de Hacendados; el Presidente de la Unión de Fabricantes de Tabacos; un miembro de los Cabildos Catedrales de la Habana y de Santiago de Cuba, los cuales, constituidos en colegios electorales, lo designarán cada cinco años; un representante de todos los gremios de la Habana, el cual elegirá cada cuatro años los Presntes de dichos gremios, y dos en representación de mayores contribuyentes de la provincia de la Habana, elegidos cada cuatro años, uno por los cien que aguen mayor cuota de contribución sobre fincas rústicas y urbanas, y otro por los cien que paguen una más alta de contribución sobre las industrias, comercio, artes y profesiones. Los cinco restantes Consejeros serán los Diputados á Cortes ó Senadores elegidos en mayor número de elecciones generales de igualdad de condiciones los de más edad.

(Se continuará)

## CRÓNICA

Para modelo de democracia, la frase de un señor concejal al abrirse la sesión del Ayuntamiento para la ultimación de las listas de emplazo.

Resultando que el público tardaba en ocupar su sitio é impaciente aquel porque no se abría la sesión, dijo en alta voz:

—A empezar, que el público que se f. . . . . (frase que nuestra educación moral, se resiste á redactarla).

Este público era los hijos del pueblo que la patria llama para el servicio militar.

Otro concejal modelo, para el sorteo supletorio, que tuvo lugar el domingo próximo pasado, asistieron según previene la ley, el señor Alcalde y el señor Pol en sustitución del Síndico señor Salvat, que por su estado delicado de salud, no pudo concurrir á dicho acto.

Lo gracioso está en que el otro señor Síndico, se quedó en casa, á pesar de constarle aquella circunstancia y como era su deber.

Y apesar de lo expuesto, todavía habrá cándidos, que cuando llegue la ocasión de votar nuevos administradores municipales no tengan en cuenta este interés demostrado en pro de la ciudad que representan.

El día 15 del actual celebrará sesión extraordinaria nuestra Diputación provincial.

Entre los asuntos que aquella ha de resolver, figuran los expedientes para la provision de una plaza de ayudante en la escuela de Bellas Artes de San Feliu de Guixols y la de profesor Director de la Escuela menor de la de Figueras.

El próximo domingo 14 del actual, tendrá lugar en las Casas Consistoriales el sorteo de los mozos alistados para el reemplazo de este año, cuyo acto empezará á las 7 de la mañana.

Recordamos que entran á formar parte de dicho sorteo, los mozos correspondientes á los años 1894, 1895 y 1896 que no lo fueron por haber sido exceptuados, por comprenderles algunas de las exenciones legales, sin perjuicio de la revision de los respectivos expedientes en su día.

Ha sido trasladado, á su instancia, á Benicarló, el celoso oficial del cuerpo de telégrafos, encargado de la estación de Lloret de Mar, D. Manuel Montenegro.

El Ayudante de Marina de San Feliu de Guixols, anuncia, para que lo pueda reclamar su dueño, el hallazgo en aquellas aguas de un bocoy de madera de roble en mediano estado y lleno de vino blanco procedente de producción nacional, leyéndose en uno de los fondos las iniciales B. L. y en el otro las H. I. entrelazadas.

Se ha abierto al público la estación telefónica que une la villa de Palafrugell con la de Bagur.

Dicha Estación, por ser municipal, es de servicio limitado y considerada para todos los efectos como telegráfica del Estado.

Hállase instalada en las mismas oficinas de correos, rigiendo en el servicio el propio horario que en el de telégrafos.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha ordenado á la jefatura de esta provincia que se proceda cuanto antes al replanteo del trozo 1.º de la carretera de La Junquera á La Bajol que tanta importancia tiene para el alto ampurdán.

Han ingresado en el manicomio provincial de esta ciudad, la presunta vesánica Julia Texidor, de Vilademuls y el alienado Martín Pararols, de Batet.

El ingeniero aspirante nombrado recientemente, D. José M.ª Hernández Belas, ha sido destinado á la jefatura de Obras públicas, de esta provincia.

Ha sido destinado al puesto de Bagur, el carabinierno José Mayor Montes.

Parece que en breve se creará un puesto de la guardia civil en la villa de Blanes.

Ha cesado en el destino de Oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia D. Benito Basado, por haber sido trasladado á la de Lérida.

Por las autoridades se encarga la busca y captura de los soldados desertores pertenecientes á esta Zona Juan Bautista Fontrodona y Vidal Soley, de San Feliu de Guixols, Antonio Brugat, de Perelada, y Tomás Vicens Carreras, de Llagostera.

Se ha concedido el retiro con la pensión mensual de 450 pesetas, al teniente coronel jefe de esta comandancia de carabineros D. José Quero y Clucá.

El número 107 ha sido el agraciado con la preciosa muñeca que entre sus parroquianos regalaba el comerciante D. Federico Maresma.

El viernes próximo día 12 á las 10 de la mañana se celebrará en la Iglesia de San Felix un oficio en snfragio del alma de D.ª Eulalia de Mitjans.

La familia ruega á sus numerosos amigos la asistencia á dicho oficio y que la tengan presente en sus oraciones.

Se ha recibido de la Habana un telegrama, en que se da cuenta de que fuerzas insurrectas atacaron el día 2 un destacamento que defendía el rio Cauto, siendo rechazados y causándose dos muertos y cuatro heridos.

Otro grupo de rebeldes atacó el potrero de Cayos de Venecia, siendo también rechazados los insurrectos.

El enemigo tuvo buen número de bajas en este combate.

Una columna de Manzanillo salió en auxilio de la guarnición del potrero indicado.

La columna del general Rey, al volver á Manzanillo, encontró á la partida, á la cual batió, causándole buen número de bajas.

La columna tuvo dos muertos y siete heridos.

En Jagüeyes, un escuadrón de Camajuaní batió á una partida de 300 hombres.

La partida rebelde tuvo 13 muertos.

Autorizada la publicación en la Habana de las reformas, los periódicos publicaron suplementos, que fueron arrebatados inmediatamente por el público.

Se ha recibido de la Habana el siguiente telegrama oficial:

«Habana 8.—En varios reconocimientos en Matanzas se han causado al enemigo dos muertos, un herido y cuatro prisioneros.

»En varios encuentros en la Habana se causaron al enemigo tres muertos.

»En Pinar del Río se hicieron á los rebeldes dos muertos y un prisionero.

»Las columnas tuvieron un herido.

»Presentados seis rebeldes.»

Otro telegrama oficial de la Habana da cuenta de



una porción de encuentros que no tienen importancia, y confirma los combates ya conocidos.

Según telegramas recibidos de Nueva York, la prensa de aquella capital americana consagra gran espacio á emitir juicio sobre las reformas publicadas en la *Gaceta* de Madrid.

*The New-York-Herald* se declara favorable al proyecto, porque entiende que se consagra prácticamente la autonomía de Cuba.

Espera que no se demore su aplicación, y aconseja al gabinete de Washington preste á España el concurso que necesita para sofocar la rebelión.

*The World* censura que se confieran al Gobernador general poderes y facultades perturbadoras, que suscitarán graves dificultades.

*The Sun* dice que el proyecto es incoherente y contradictorio, y una burla insultante, que lejos de calmar excitará á los insurrectos.

El espacioso salón-café del «Centre Catalanista» con motivo del primer concierto que se celebró en la noche del Domingo último, vióse lleno de numerosa y distinguida concurrencia.

Los profesores de piano y armonium señores Bida y Frigola ejecutaron con suma afinación y maestría las obras de los distinguidos compositores: *Fantasia I Martiri* de G. Donisetti; *Retreta Tartara* de Sellenich *Lohengrin* de Wagner; *Mireille* de Gounod y *Vercense* de Loret.

Nada tenemos que añadir respecto á la ejecución de las repetidas piezas, por ser sobradamente conocidos los maestros en el desempeño de las mismas.

Los cubanos residentes en Nueva York, afectos á la rebelión, visitan las redacciones de los periódicos, propalando la especie de que la Junta Central, el titulado Gobierno y los llamados generales no tendrán en cuenta para nada un proyecto que establece por lo visto una autonomía traducida en una forma restrictiva.

Añaden que están resueltos á continuar la guerra, hasta conseguir la completa independencia de Cuba.

La prensa francesa se limita á recoger las informaciones sobre las reformas de Cuba, y reproduce las condiciones principales del trabajo y las opiniones de los principales periódicos españoles y americanos, esperando estudiar detenidamente el decreto de reformas, para emitir opinión.

La edición de París del *New York Herald* dedica gran espacio á los problemas coloniales españoles.

Los periódicos de Washington cosagran menor atención que los de Nueva York á estos asuntos, y los jingotistas dedicados estos días á combatir el arbitraje referente á Venezuela, apenas prestan atención á los asuntos de Cuba.

J. LLINÁS Y C.<sup>as</sup>—BANQUEROS.—Aceptan en depósito los billetes hipotecarios de Cuba 6 por 100 para serles agregados una nueva hoja de cupones.

J. LLINÁS Y C.<sup>as</sup>—BANQUEROS.—*Ciudadanos, 16.*—Compran con beneficio cupones de Exterior, Cubas y otros. Compran y venden valores al contado.—Abren cuentas corrientes y admiten depósitos con interés, toman y ceden letras sobre todas las plazas de España.

CAJA DE AHORROS DE GERONA.—*Ciudadanos, 16 Liebre, 2.*—Se admiten imposiciones los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12. Para las devoluciones los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

## AUDOUARD Dentista

(Antes Forsa, núm. 1 Pral.)

Ha trasladado su Clínica á la Calle de San Francisco, número 12, primero, frente la Sucursal del Banco de España.

### ORIGEN DE LAS ESCUELAS DE AGRICULTURA

Cierto personaje romano, llamado Furius Cressinus, poseía una pequeña heredad que le producía mucho más que á sus vecinos, á quienes no les daban dominios mucho más vastos.

La envidia contra Cressinus hizo que sus vecinos le acusaran de brujo (pues en aquella época se creía

en esas tonterías más que ahora) pronto corrió la voz de que Cressinus, con sus rificios, beneficiaba sus tierras y perjudicaba las de demás.

Citado al Tribunal de Curul Albinus, el buen labrador, que tenía le condenar á la feliz idea de organizar una exposición agrícola, pagando él todos los gastos.

Obtenido el permiso correspondiente, expuso en el forum, plaza pública, que al mo tiempo servía de Tribunal: primero, su robustaja, *fliam vatidam*; luego sus fuertes y pesados arcos, sus rastrillos, sus bueyes gordos, bien alimentados, *graves ligones, someres ponderosos, boves saturoy* hecho esto, tomó la palabra y habló de esta manera:

—Romanos: ved aquí mis neficios, que aunque, como veis, son numerosos, no i los únicos que poseo: dispongo, además de un an número de ellos que no me es posible exponer ui; tales son mis trabajos, mi solicitud, mis vigiliasy mis sudores. Mientras mis vecinos duermen tranquilamente durante las frescas mañanas, yo traba sin pereza hasta que los ardores del sol me obligan entrar de nuevo en casa.

Ante semejante razonamiento, Furius Cressinus fué absuelto por unanimidad, y elueblo coronó con laureles los bueyes, rastros y arcos.

Todos los senadores, bajaro de su silla curul, pidieron á porfía, cada uno porsu hijo millonario, la mano de la jóven Furia Cresna, *la robusta hija del campo.*

—¿Vuestro hijo sabe cultivar la tierra?—preguntó el viejo Cressinus con orgullo envolviéndose en los anchos pliegues de su rústico:apote.

—No,—contestaron todosul unisono;—pero quiere aprender el arte agrícola, siel cual la educación de un romano no es completa.

—Que vuestro hijo vengaá aprender la agricultura á mi casa—contestó Furius Cressinus—porque la mano de mi hija solo se daráal mejor labrador de la República romana.

Mas de veinte competidoras se presentaron. Y de este modo se fundó la primera Escuela de Agricultura de que hace mención la Historia.

### DE TODAS PARTES

Como se mide un cerdo sin necesidad de balanzas. Midase en pulgadas lo largo del animal desde el nacimiento del rabo hasta el de la cabeza; midase después el contorno por detrás de las patas anteriores.

Se multiplican las dos medidas por ellas mismas y se divide el producto por 11 si el cerdo está bien cebado, por 12 si lo está menos y por 13 si está menos cebado.

El número que se obtenga dará en libras el peso del animal después de muerto. Así lo hemos leído en un periódico pecuario.

Entre los indígenas de la costa de Oro existe la bárbara costumbre de destruir el décimo hijo que tengan cualquiera de aquellas familias por el fuego, el agua ó la estrangulación.

Cuando la madre siente los primeros síntomas de alumbramiento, se le recluye en una barrera, en la cual se le quita el recién nacido para matarlo inmediatamente.

De este modo han perecido millares de niños, siendo imposible evitarlo y apoderarse de los autores de esos crímenes, á causa de la complicidad de los sacerdotes fetichistas y la fuerza de las supersticiones populares.

### Conservación de cereales

La manufactura de Batna tiene dos depósitos para guardar trigo perfectamente hechos de mampostería. Uno en estado natural, y el otro revestido de una cubierta ó capa de *coltár* (ó color negro), es decir, alquitrán obtenido por la destilación de la hulla (es preciso no confundir este producto con lo llamado colcotar ó peroxydo de hierro, que se obtiene tratando el proto-sulfuro de hierro. Este colcotar es un desinfectante). Estos dos depósitos, provistos de la misma cantidad de trigo y de igual época (1894), volvieron á abrirse el mismo día en Junio de 1895; es decir un año después.

El trigo que contenía el depósito en estado natural estaba infestado de gorgojo: el otro permanecía intacto, y sin embargo estos dos depósitos estaban perfectamente contiguos el uno al otro.

La experiencia hecha, daba, pues, un resultado

concluyente. El olor del alquitrán habia bastado para alejar el gorgojo.

He aquí, pues, un medio bien sencillo, muy económico y suficiente para conservar los cereales.

Nade impide que á falta de depósitos se pinten ó emplasten con un poco de alquitrán los suelos de los cuartos donde el trigo se encuentre las paredes, las vigas y los techos, si es que se quiere conservar bien los cereales que se tengan existentes.

Conviene se haga uso de él como empleo general.

### Efemérides carlistas

#### FEBRERO

Día 7 (1875).—Los carlistas entran en Mora de Ebro.

Día 8 (1836).—Nogueras da la inicua orden de que sea fusilada la madre de Cabrera.

Día 9 (1875).—Estipulanse reglas generales para el canje de prisioneros y socorro de heridos de campaña.

Día 10 (1823).—Acción de Portugalete.

### PASATIEMPOS

Un impresor y una costurera.  
—¡Ay María... querida! tu eres el componedor de mi alma, la volandera de mi destino, la viñeta de mi amor, el cliché de mi inspiración, la frascueta de mis ideas, la esponja de mi sangre, las pinzas de mi corazón el tímpano de mi fortuna, la forma de mi encanto, el cilindro de mis ensueños, el hilván de mi esperanza y el rodillo de mi existencia.  
—¡Ay Secundino! tu eres el dedal de mi ilusión, la aguja de mis placeres, el prespunte de mi alma, la basta de mis ensueños, el hilván de mi esperanza y el hilo de mi existencia.  
—¡Ay María!  
¡Ay Secundino!  
—Vaya una gracia que tienen los periódicos de hacer siempre comparaciones entre los hombres políticos. Siempre queda alguno disgustado.  
—No haga V. caso. A mí me han comparado con Judas no me enfado.  
—V. ro se enfada pero ¿y Judas?

### SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Sta. Escolástica virgen.  
SANTOS DE MAÑANA.—S. Jonás monja.  
CUARENTA HORAS.—En la Iglesia del Hospital

## J. LLINAS Y COMP.<sup>as</sup>

Banqueros.—Ciudadanos, 16

### COTIZACIONES Y CAMBIOS

Día 9 de Febrero de 1897  
BOLSA DE BARCELONA.—Telegramas de las 4 de la tarde

Efectos públicos	
4 por 100 exterior, fin de mes..	78'20
» » » fin próximo..	77'37
» » interior, fin de mes..	77'
» » » fin próximo..	77'
» » Amortizable contado..	77'
Billetes Hipotecarios Isla de Cuba 1886..	94'62
» » » 1890..	80'75
Acciones	
Banco Hispano Colonial..	75'
F. C. de Tarragona Barcelona y Francia..	17'70
» Medina-Zamora Orense á Vigo..	10'75
» Norte de España..	26'15
Obligaciones	
F. C. Almansa Valencia Tarragona..	80'75
» T. á B. y F. 6 por 100..	91'87
» » 3 por 100..	51'62
» » no hipotecadas..	88'
» Med. Zam Orense á Vigo 3 por 100..	33'75
Oro	
Centenes Alfonso..	22'50 por 100
Onzas..	24' » »
Centenes isabelinos..	27' » »
Monedas 20 pesetas..	23'60 » »
NOTA.—Estos precios son de compra.	
Cupones	
OOMPAMOS VENCIMIENTO 1.º ABRIL PRÓXIMO	
Billetes Hipotecarios Cuba..	23'00 beneficio.
Exterior..	22'50 » »
Interior y Amortizable..	2'50 daño
Giros	
Francos 8 dias vista..	24'80
Libras 30 dias vista..	31'47
Bolsas extranjeras	
ULTIMOS CAMBIOS	
Bolsa de Paris 4 por 100 Exterior español..	63'12
Bolsa de Londres..	26'25



# ANUNCIOS

## ESTAMPERIA CATOLICA



Grande y variado surtido de estampas, cromos, sacras, molduras, garras, esculturas, tornería y un buen surtido de imágenes de madera y aparatos de todas clases a precios reducidos.

3, Plaza de las Castañas, 3.--GERONA

## Mercería, Perfumería y Novedades

DE

## FEDERICO MARESMA

Abeuradors, 6.—Gerona

Grande y variado surtido de artículos para la presente temporada.

GUANTES DE TODAS CLASES

PRECIO FIJO

## La Previsión Española

Compañía de seguros contra incendios a prima fija

Fundada en 1883

Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Social: 9, Orfila, 9.—Sevilla.

Subdirección Regional: Plaza Bell-lloch, 4-1.—Gerona

Subdirector Regional: D. Angel Tremols.

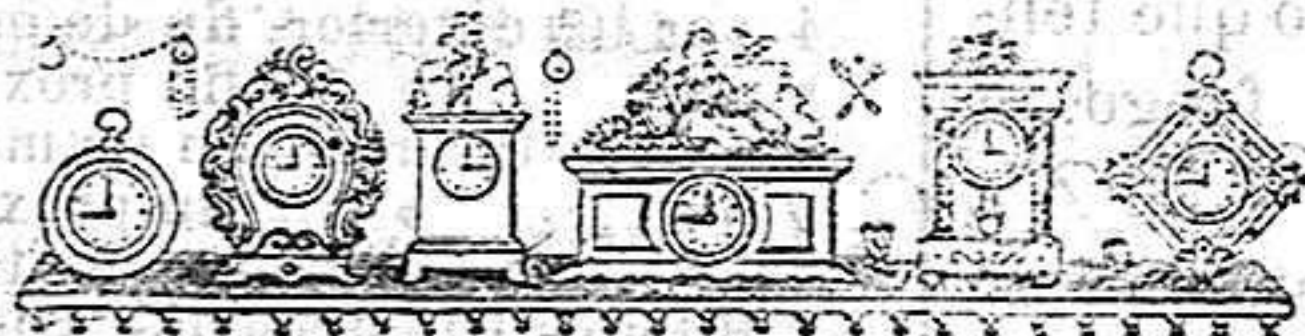
Siniestros pagados: Rs. 3.524.286'92

## Relojería de José Forgas

Gran surtido de relojes de todas clases a precios económicos

Se hacen toda clase de composturas.

Zapatería Vieja, 7



GERONA

## Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

### Jarabe de Hipofósfito GIMBERNAT

El mejor de los tónicos-reconstituyentes conocidos, abre el apetito cura la anemia clorosis (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias *frasco 10 reales*.

### Vino restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: *frasco 12 reales*.

### Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: *precio 8 reales*.

### Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: *precio 8 reales*.

### Licor dinamogénico GIMBERNAT

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lacta fosfato de cal: *frasco 12 reales*.

### Pastillas GIMBERNAT Cloro-boro-sódicas á la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: *precio 8 reales*.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona

DETALL EN TODAS LAS FARMACIAS

## FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

## JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona

## JOSÉ JAUMOT

ESPECIALISTA EN RECOMPOSICION DE CAMPANAS RESCABREJADAS

Dirigirse á la Posada de JOSÉ PERICH,

POR TODO EL CORRIENTE MES

CARRETERA DE BARCELONA NÚM. 6.—GERONA.

## NODRIZA

Dolores Mimuera Balaguer de 28 años de edad desea criar darán razón Plaza de San Pedro número 10, 2.º piso, GERONA.

# EL NORTE

## Periódico Tradicionalista

Redacción y Administración: Rambla Libertad 33, en el Circulo Tradicionalista

### Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	peseta
» » trimestre.	2'50	»
Fuera de la capital, un trimestre.	3	»
En el Extranjero, un trimestre.	5	»
Números sueltos.	0'40	»

### Puntos de suscripción

En Gerona, en la Administración del periódico.  
En Figueras, Jaime Malé, Perelada.  
En Olot, imprenta de Juan Bonet.  
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGO